



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
RSC/MIN/MDS/JCG/rcc

ORD. N° 001802 /

ANT. : Ord. A/102 N°8642

MAT. : Respuesta Transparencia.

LOS ÁNGELES, **22 AGO. 2019**

**DE: DIRECTOR SERVICIO DE SALUD BIOBÍO**

**A: SEÑOR SEBASTIAN CANALES**  
**bennycanalesaviles@gmail.com**

Junto con saludar, informamos a usted que hemos recibido solicitud de transparencia, con fecha 16 de agosto de 2019, folio N° A0001T0007983, en la cual refiere: "*Necesito saber cuáles son los beneficios del bienestar todos los servicios de salud detallados, cuota y cuantos asociados tiene el mismo*".

En relación a su requerimiento, remito a usted resumen correspondiente a los beneficios médicos vigentes que actualmente posee este Servicio de Bienestar expresados en la Resolución N° 000468 del 23 - 01 - 2019.

Es importante mencionar que el aporte mensual que realiza el Imponente Activo de Bienestar es el 1.3% del sueldo imponible. En el caso de nuestros imponentes pasivos (jubilados), aportan mensualmente con el 1% de su pensión bruta más la mitad del aporte institucional correspondiente \$5.120.-

Actualmente este Servicio de Bienestar posee 2980 afiliados.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**RODRIGO SIERRA CONTRERAS**  
**DIRECTOR**  
**SERVICIO DE SALUD BIOBÍO**

**De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.**

Ord. N°445/21.08.2019

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada

**C.c.:**

- Archivo dirección SS.BB
- Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes

Beneficios Médicos	Tope por Evento	Tope Anual
Consultas Médicas	el 70% con un tope de \$8.000	\$70.000
Consultas Médicas Particulares	el 70% con un tope de \$20.000	\$100.000
Consultas Médicas Domiciliarias	el 70% con un tope de \$8.400	\$25.000
Intervenciones Quirúrgicas	el 70% con un tope de \$150.000	\$300.000
Exámenes de Laboratorios	el 70% con un tope de \$35.000	\$80.000
Exámenes de Rayos	el 70% con un tope de \$30.000	\$70.000
Examen de Carácter Especializados )	el 70% con un tope de \$70.000	\$140.000
Otros Beneficios Médicos ( Resonancias Nucleares magnéticas, coronariografías	el 70% con un tope de \$220.000	\$220.000
Exámenes Histopatológicos	el 70% con un tope de \$50.000	\$100.000
Hospitalizaciones	el 70% con un tope de \$100.000	\$200.000
Atenciones Obstétricas	el 70% con un tope de \$100.000	\$100.000
Atenciones Odontológicas	Lo Cancelado	\$200.000
Tratamientos Especializados realizados por Médicos	el 70% con un tope de \$30.000	\$90.000
Tratamientos Especializados por profesionales no médicos (Kinesiólogos, matronas, Psicólogos Nutricionistas etc.)	el 70% con un tope de \$30.000	\$100.000
Traslado de Enfermos	el 70% con un tope de \$34.000	\$ 50.000
Implantes complejos ( Ejemplo Caderas valvuloplastias )	el 70% con un tope de \$230.000	\$230.000
Implante Simple ( ejemplo lentes Intraoculares)	el 70% con un tope de \$113.000	\$230.000
Marcapasos	el 70% con un tope de \$113.000	\$230.000
Insumos	el 70% con un tope de \$15.000	\$30.000.-
Lentes Ópticos	el 70% con un tope de \$90.000	Lentes Completos cada 2 años.
Cristales o Armazones	el 70% con un tope de \$60.000	Cambio cristales anual
Aparato Ortopédico Plantillas	el 70% con un tope de \$10.000	\$20.000
Aparato Ortopédicos Prótesis	del 70% con un tope de \$30.000	\$30.000
Audífonos	el 70% con un tope de \$84.000	\$84.000
Rembolso de Medicamentos	el 70% de la receta	\$220.000
Consulta por Profesionales no médico (Nutricionista, enfermero, psicólogo, kinesiólogo etc.)	\$6.000 con un tope del 70%	\$24.000 4 Peticiones anuales



MINISTERIO DE SALUD  
GABINETE MINISTERIAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
1141

3342

ORD. A/102 N°

ANT.: Solicitud de Información Folio A0001T0007983  
Ley de Transparencia (Sebastián Canales)

MAT.: Deriva solicitud de información a los Servicios de  
Salud

Santiago,

- 7 AGO 2019

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo a Usted que esta Secretaría de Estado recibió la solicitud del folio de la referencia, amparada en la ley 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La materia de la solicitud es la siguiente:

*"Necesito saber cuáles son los beneficios del bienestar todos los servicios de salud detallados, cuota, y cuanto asociados tiene el mismo."*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, de Transparencia y Acceso a la Información de los Organismos del Estado y que los Servicios de Salud son autónomos para definir la materia consultada, se deriva la solicitud a la Institución que Ud. dirige para que, dentro de sus facultades y atribuciones, analice el requerimiento y otorgue respuesta.

Se envía copia de la presente comunicación a la persona requirente, con la finalidad de notificarle que su solicitud fue derivada a su Institución, que le dará respuesta en los términos que establece la Ley N° 20.285.

En caso que la solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o el solicitante estime que la respuesta no se ajusta a derecho dispone de un plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de recepción de este oficio por parte de la institución destinataria, para interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl).

Saluda atentamente,



*Paula*  
DRA. PAULA DAZA NARBONA  
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA



MJGL/BTP/RGP  
CC:

- Sebastián Canales
- Subsecretaría de Salud Pública
- Unidad de Transparencia
- Director/a Servicio de Salud de Aconcagua
- Director/a Servicio de Salud de...

DIRECCIÓN SERVICIO SALUD BJO BJO		
OFICINA DE PARTES		
FECHA RECEP.	16 AGO, 2019	
DESTINO	FOLIO	FIRMA
/		



MINISTERIO DE SALUD  
GABINETE MINISTERIAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1141

- Director/a Servicio de Salud de Arauco
- Director/a Servicio de Salud de Arica
- Director/a Servicio de Salud de Atacama
- Director/a Servicio de Salud de Aysén
- Director/a Servicio de Salud de Bio-Bio
- Director/a Servicio de Salud de Chiloé
- Director/a Servicio de Salud de Concepción
- Director/a Servicio de Salud de Coquimbo
- Director/a Servicio de Salud de Iquique
- Director/a Servicio de Salud de L.G.B O'Higgins
- Director/a Servicio de Salud de Magallanes
- Director/a Servicio de Salud de Maule
- Director/a Servicio de Salud Metropolitano Central
- Director/a Servicio de Salud Metropolitano Occidente
- Director/a Servicio de Salud Metropolitano Oriente
- Director/a Servicio de Salud Metropolitano Sur
- Director/a Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
- Director/a Servicio de Salud Metropolitano Norte
- Director/a Servicio de Salud de Ñuble
- Director/a Servicio de Salud de Osorno
- Director/a Servicio de Salud de Reloncaví
- Director/a Servicio de Salud de Talcahuano
- Director/a Servicio de Salud de Valdivia
- Director/a Servicio de Salud de Valparaíso San Antonio
- Director/a Servicio de Salud de Viña Del Mar Quillota
- Oficina de Partes

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Subsecretaría de Salud Pública (MINSAL) con fecha 20/06/2019 con el N°: AO001T0007983. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico bennycanalesaviles@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 19/07/2019 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Subsecretaría de Salud Pública (MINSAL) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: AO001T0007983 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Subsecretaría de Salud Pública (MINSAL)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	bennycanalesaviles@gmail.com
Solicitud	Necesito saber cuáles son los beneficios del bienestar todos los servicios de salud detallados, cuota, y cuanto asociados tiene el mismo.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	sebastian
Apellido Paterno	canales
Apellido Materno	

<b>Datos del apoderado</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Apellido Paterno</b>	
<b>Apellido Materno</b>	

<b>Dirección</b>	
<b>Calle</b>	
<b>Numero</b>	
<b>Departamento</b>	
<b>Región</b>	
<b>Comuna</b>	